

RESOLUCION

N° 1277/91

EXPEDIENTE N° 3745/91

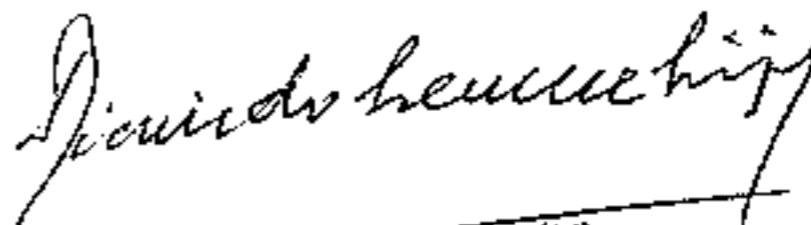
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

JB.1381

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Bahía Blanca - Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado a fs. 1/2 por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, doctor Augusto Enrique Fernández, a su favor y del señor Juez de Cámara, doctor Angel Alberto Argañaraz, en razón de tener que trasladarse ambos a esta Capital con motivo de diligencias referidas a las actuaciones de Superintendencia N° 163/91 caratulada: "Señor Juez Federal N° 1, doctor Alcínco Alvarez Canale acompaña copias de actas labradas con relación a expedientes en trámite por ante el Juzgado Federal N° 2", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítase a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)